



PICHINCHA - ECUADOR

ACTA No. 15 SG-CMSMB-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

San Miguel de los Bancos, 26 de septiembre del 2019.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos; siendo las 08H00 del día jueves 26 de septiembre del 2019; contando con la presencia del señor alcalde Abg. Marco Calle Ávila, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las señoras concejales, y señores concejales: Señora Blanca Arias, Sra. Mariela Mendoza, Sr. José Montenegro, Sr. Marco Pesantez y Sr. Stalin Orozco al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal

SECRETARIO GENERAL: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde se encuentran presentes los señores Concejales que han sido convocados para esta sesión para el día 26 de septiembre del 2019; por lo que queda constatado el quórum reglamentario.

ALCALDE: señor secretario tenga la bondad siguiente punto

SECRETARIO GENERAL: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ALCALDE: Señor secretario tenga la bondad de leer el orden del día

ORDEN DEL DIA

Nº 15-SG-CMSMB-2019

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 24 de septiembre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Marco Miguel Calle Ávila, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 26 de septiembre de 2019, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del día.



PICHINCHA - ECUADOR

3. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 012-SG-CMSMB-2019, de fecha 05 de septiembre del 2019
4. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 013-SG-CMSMB-2019, de fecha 12 de septiembre del 2019
5. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 014-SG-CMSMB-2019, de fecha 19 de septiembre del 2019
6. Se pone en conocimiento al Concejo Municipal la DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA, realizada mediante Resolución Ejecutiva No. 19-GADMSMB-2019-HS, DE FECHA: 23 de septiembre del 2019.
7. Conocimiento y resolución que deroga la resolución que declaro beneficiaria del lote numero: CINCO, MANZANA: TRES, con clave catastral No. 1-5-3-5-0-0, de la Lotización Municipal Nuevo Amanecer, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de pichincha, a la señora Mónica Angélica Barrera Monteros.
8. Conocimiento y resolución que declara nueva beneficiaria del lote numero: CINCO, MANZANA: TRES, con clave catastral No. 1-5-3-5-0-0, de la Lotización Municipal Nuevo Amanecer, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de pichincha, a la señora Verónica Alexandra Auz Vera, y Henry Marcelo Barrera Monteros
9. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde Ab. Marco Miguel Calle Ávila.

ALCALDE: muchas gracias señor secretario, en consideración el orden del día, señores concejales.

CONCEJAL MARCO PESANTEZ: Solicito al Concejo Municipal se incluya como punto del Orden del día, conocimiento de la Reforma Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos - 2019

SECRETARIO GENERAL: el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Orden del Día.

Se proclaman los resultados con 6 votos a favor de la aprobación del Orden del Día. Incluyendo como punto del Orden del Día, la moción presentada por el señor concejal Marco Pesantez, conocimiento de la Reforma Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos.

RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. SE INCLUYE LA MOCION PRESENTADA POR EL CONCEJAL MARCO PESANTEZ "CONOCIMIENTO DE LA REFORMA ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS."

ALCALDE: aprobado el orden del día, Tenga la bondad siguiente punto del orden del día señor secretario.





**SECRETARIO GENERAL: EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 012-SG-
CMSMB-2019, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

1
2 ALCALDE: En consideración el acta

3 CONCEJALA BLANCA ARIAS: he revisado el acta de mi parte no tengo ninguna
4 observación, elevo a moción

5
6 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: señor secretario en la página 6 de 12, dice lo
7 siguiente: se ha visto en la necesidad de crear una nueva ordenanza para la actualización
8 de la ordenanza, para mi criterio, sería hacer la reforma a la ordenanza, no crear una
9 nueva ordenanza. Con respecto a la coactiva

10
11 ASESOR JURIDICO AB. ANGEL BOSQUEZ: se crea una nueva Ordenanza, es porque no
12 estamos reformando la anterior ordenanza, la nueva ordenanza se crea conforme a las
13 disposiciones del Código Orgánico Administrativo, es totalmente nueva, por lo que queda
14 derogada toda la ordenanza, ya que el momento que entra en vigencia el Código Orgánico
15 Administrativo, queda sin efecto la transitorias que aún se venía utilizando que es el
16 código de procedimiento civil, por lo que cambia todo el proceso, en el Código Orgánico
17 Administrativo, encontramos todo el proceso a seguir en las coactivas.

18
19 ALCALDE: Ninguna ordenanza puede estar por encima de la ley, eso hay que tener claro,
20 puesto que si la ordenanza se contrapone a una ley jerárquicamente superior no tiene
21 validez.

22
23 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: en la siguiente página está en lo que yo hago
24 referencia, hay un error de escritura, dice: las personas que adeudan no son personas que
25 no tienen, en el texto del acta dice: no son personal

26
27 ALCALDE: que se realice la corrección señor secretario.

28
29 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: Estoy de acuerdo con el acta, existen errores de
30 tipeo que se los puede corregir.

31
32 CONCEJALA BLANCA ARIAS: en la aprobación de esta acta se realice con la aclaración
33 realizada por el Dr. Ángel Bosquez, que es una nueva ordenanza la del procedimiento
34 coactivo,

35
36 ALCALDE: tengan la bondad de levantar la mano, si están de acuerdo

37
38 SECRETARIO GENERAL: en referencia al tercer punto del orden del día, de la aprobación del
39 acta de la sesión ordinaria 012-SG-CMSMB-2019, de fecha 05 de septiembre del 2019, Se
40 proclaman los resultados con 6 votos a favor mediante votación Ordinaria,

41
42 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL TERCER**
43 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**





PICHINCHA - ECUADOR

1 **ORDINARIA NO. 012-SG-CMSMB-2019, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE**
2 **DEL 2019**

3
4 ALCALDE: Tenga la bondad siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO GENERAL: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 013-SG-
CMSMB-2019, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

5
6 ALCALDE: En consideración el acta señoras concejales y concejales, existe alguna
7 observación.

8
9 CONCEJALA MARIELA MENDOZA: de mi parte no existe ninguna observación al acta,
10 por lo que elevo a moción

11
12 ALCALDE: Existe apoyo a la moción?

13
14 CONCEJALES Y CONCEJALAS: Existe apoyo a la moción

15
16 ALCALDE: Existiendo apoyo a la moción, solicito levantar la mano si están de acuerdo

17
18 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados en referencia al cuarto punto del orden
19 del día, con 6 votos a favor, mediante votación Ordinaria, la aprobación del acta de la sesión
20 ordinaria 013-SG-CMSMB-2019, de fecha 12 de septiembre del 2019

21 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL CUARTO**
22 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
23 **ORDINARIA NO. 013-SG-CMSMB-2019, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL**
24 **2019**

25 ALCALDE: Tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

26

**SECRETARIO GENERAL: EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 014-SG-
CMSMB-2019, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

27
28 ALCALDE: En consideración el acta señoras concejales y concejales, existe alguna
29 observación.

30
31 CONCEJAL MARCO PESANTEZ: no existe ninguna observación al acta, por lo que elevo
32 a moción

33
34 ALCALDE: Existe apoyo a la moción?

35
36 CONCEJALES Y CONCEJALAS: Existe apoyo a la moción

37
38 ALCALDE: Existiendo apoyo a la moción, los que estén de acuerdo levantar la mano

39





PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados en referencia al quinto punto del orden
2 del día, con 6 votos a favor, mediante votación Ordinaria, la aprobación del acta de la sesión
3 ordinaria 014-SG-CMSMB-2019, de fecha 19 de septiembre del 2019

4 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL QUINTO**
5 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
6 **ORDINARIA NO. 014-SG-CMSMB-2019, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL**
7 **2019**
8

9 ALCALDE: Tenga la bondad siguiente punto del orden del día.
10

SECRETARIO GENERAL: SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –
CONOCIMIENTO AL CONCEJO MUNICIPAL LA DECLARATORIA DE
UTILIDAD PUBLICA, REALIZADA MEDIANTE RESOLUCION EJECUTIVA
No. 19-GADMSMB-2019-HS, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019,

11

12 ALCALDE: pongo en conocimiento de conformidad con la ley, la parte administrativa es
13 la que hace la expropiación, poniendo en conocimiento del Concejo Municipal conforme
14 se encuentra descrito en la RESOLUCION EJECUTIVA No. 19-GADMSMB-2019-HS, DE
15 FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, cuya área de expropiación es 286 metros
16 cuadrados, para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas, ubicada en
17 la lotización municipal Jardines del Sol, hubo conflicto por parte de los moradores, en
18 vista que se encontraba cerca a la lotización, quienes solicitaron que sea reubicada, pese
19 a que la maquinaria ya se encontraba trabajando el terreno no era apto para hacer la
20 planta, por lo que se decidió hacer al frente, en la propiedad del señor Guillermo Córdoba,
21 ya se encuentra realizado la declaratoria, se cuenta con la partida presupuestaria por un
22 valor aproximado de 7752,70; estamos esperando si el acepta arreglar en buen término,
23 que sería lo mejor, caso contrario debemos ir por el juicio de expropiación, lo que conlleva
24 tiempo, por lo que espero llegar al acuerdo y finiquitar, existe un plazo por parte del banco
25 del estado hasta diciembre. Para este tipo de contratos, por lo pongo en conocimiento.
26

27 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: los 7752,70 que es el valor del avalúo catastral, por
28 lo que entiendo se puede pagar hasta un 10% más de este valor,
29

30 ALCALDE: El puede utilizar esta planta tiene más terreno, por lo que le queda bien.
31

32 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: el momento que se apertura un acceso, le va a servir
33 a él también
34

35 ASESOR JURIDICO AB. ANGEL BOSQUEZ: el día en que el doctor Sarango, procedió a
36 entregarle la notificación al señor Córdoba, la inquietud de parte de él, si él va a poder
37 utilizar el camino, por lo que se le indico que sí que es declarado de utilidad pública, por
38 lo que no va haber conflicto.
39

40 ALCALDE: queda en conocimiento señores concejales y concejales
41



PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados en referencia al sexto punto del orden del
2 día, con 6 votos a favor, mediante votación Ordinaria, en la que se pone en conocimiento del
3 concejo municipal la declaratoria de utilidad pública.

4
5 ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día. Tenga la Bondad
6

SECRETARIO GENERAL: SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN QUE DECLARO BENEFICIARIA DEL LOTE NUMERO: CINCO, MANZANA: TRES, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1-5-3-5-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVO AMANECER, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA SEÑORA MÓNICA ANGÉLICA BARRERA MONTEROS.

7
8 ALCALDE: quien está al tanto del tema.
9

10 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: la señora que ha salido favorecida beneficiaria, del
11 lote de terreno, ha entregado la mediante cesión de derechos posesorios, a quien solicita
12 ahora la legalización del predio, por lo que reúne los requisitos de ley, la documentación
13 está completa. Por lo que elevo a moción
14

15 ALCALDE: Existe apoyo a la moción?

16
17 CONCEJALES Y CONCEJALAS: Existe apoyo a la moción
18

19 ALCALDE: Existiendo apoyo a la moción, los que estén de acuerdo levantar la mano
20

21 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados en referencia al séptimo punto del orden
22 del día, con 6 votos a favor, mediante votación Ordinaria,

23 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
24 **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**
25 **QUE DEROGA LA RESOLUCIÓN QUE DECLARO BENEFICIARIA DEL LOTE**
26 **NUMERO: CINCO, MANZANA: TRES, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1-5-3-5-**
27 **0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVO AMANECER, DE LA**
28 **PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE**
29 **PICHINCHA, A LA SEÑORA MÓNICA ANGÉLICA BARRERA MONTEROS.**
30

31 ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día. Tenga la Bondad
32

SECRETARIO GENERAL: OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA NUEVA BENEFICIARIA DEL LOTE NUMERO: CINCO, MANZANA: TRES, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1-5-3-5-0-0, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVO AMANECER, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA SEÑORA VERÓNICA ALEXANDRA AUZ VERA, Y HENRRY MARCELO BARRERA MONTEROS.



1 ALCALDE: Se refiere al mismo tema:

2 CONCEJALA BLANCA ARIAS: en este punto es con el fin de dar continuidad se deroga a
3 la beneficiaria anterior, y la nueva beneficiaria pueda continuar con la legalización por lo
4 que elevo a moción para que se apruebe.

5
6 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: lo importante es que se cuenta con la documentación
7 requerida legalmente, por lo que si no damos paso el nuevo beneficiario no podría
8 continuar con la legalización

9
10 ALCALDE: Existe apoyo a la moción?

11
12 CONCEJALES Y CONCEJALAS: Existe apoyo a la moción

13
14 ALCALDE: Existiendo apoyo a la moción, los que estén de acuerdo levantar la mano

15
16 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los resultados en referencia al octavo punto del orden
17 del día, con 6 votos a favor, mediante votación Ordinaria, de la moción presentada por la señora
18 Blanca Arias.

19 **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL**
20 **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN**
21 **QUE DECLARA NUEVA BENEFICIARIA DEL LOTE NUMERO: CINCO,**
22 **MANZANA: TRES, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1-5-3-5-0-0, DE LA**
23 **LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVO AMANECER, DE LA PARROQUIA Y**
24 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA**
25 **SEÑORA VERÓNICA ALEXANDRA AUZ VERA, Y HENRRY MARCELO**
26 **BARRERA MONTEROS.**

27
28 ALCALDE: Siguiente punto del orden del día. Tenga la Bondad

29

SECRETARIO GENERAL: NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,
CONOCIMIENTO DE LA REFORMA ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN
ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS
BANCOS

30

31 ALCALDE: Siendo una de las atribuciones y en calidad de alcalde de conformidad con la
32 disposición legal en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
33 Descentralización, **Art. 60.-** Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o
34 alcaldesa:

35

36 i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo
37 conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo
38 descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico
39 y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo
40 descentralizado municipal;





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:

f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Por lo que conforme a la disposición legal me he permitido poner en conocimiento del concejo municipal, quedando en conocimiento de ustedes, la reforma Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos,

SECRETARIO GENERAL: El señor alcalde ha puesto en conocimiento al Concejo Municipal, en el noveno punto del Orden del día **La Reforma Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón San Miguel De Los Bancos**

SECRETARIO GENERAL: DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – CLAUSURA DE LA SESION POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE ABOGADO MARCO CALLE AVILA.

ALCALDE: al no haber más que tratar, se da por clausurada la sesión

SECRETARIO GENERAL: se clausura la sesión siendo las 08h50, am.

ABG. MARCO CALLE
ALCALDE



Dr. HOMERO SARANGO
SECRETARIO GENERAL



RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, Lo certifico:

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

